

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 27 de Enero de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2321

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10 ^h 25 m. » id. 9 ^h 43 n.	Tren correo 5 ^h 55 t.	Tren correo 6 ^h 09 t.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6 ^h 52 t. » Mixto 6 ^h 00 m.	Tren correo 11 ^h 10 m.	Tren correo 10 ^h 55 m.

Leon 27 de Enero de 1886

Siguiendo la costumbre que tengo establecida cuando me hallo en Madrid de concurrir á última hora de la noche al «Café Oriental» parage donde nos reunimos varios amigos, cuya amistad data de lejanos años, en mi reciente viaje á la villa del Oso, me fué presentado por éstos un jóven al parecer bastante afectado.

Después de los mútuos saludos y ofrecimientos de educacion se sentó en nuestra compañía, mediando en la conversacion que entre todos se entabló alegremente interin tomábamos sabrosos picatostes envueltos en chocolate; roastbeef, ó cosa por el estilo.

Escuso decir que se habló de todo, pero principalmente de política. ¿Y qué español no habla de política?.. El que más ó el que ménos de los hijos de la patria del Cid, creése capaz de hacer la felicidad de su pais, sin considerar, que bajo este punto de vista, los españoles somos una verdadera calamidad, porque, como decia el gitano del cuento, Dios nos concedió todo cuanto le pedimos, rico suelo; hermosas mujeres; valor etc., etc., todo menos buenos gobiernos. Aparte de la fiera independencia de nuestro indomable carácter, que es una de las mas preciadas virtudes que conservamos, se nos considera ingobernables y así seguimos, y creo que seguiremos, ¡que es lo peor! La culpa está en nuestra intransigencia y osadia.

Pero noto que me separo del fondo del asunto y vuelvo por lo tanto, á él.

Después de profetizar mis citados amigos, unos la consolidacion de la actual Regencia y otros el próximo é inevitable advenimiento de la República, con objeto de llevar la conversacion á otro terreno, llamé la atencion de los tertulianos acerca del magistral artículo que bajo el epígrafe de *Cuestiones gramaticales* habia aparecido aquel dia en las columnas de *El Progreso*, artículo debido á la bien cortada pluma de mi querido amigo Don Francisco de Paula Cacharron de Cisneros; basado en la torcida interpretacion que generalmente suele darse á la palabra *sendos*.

Después de elogiar todos el verdadero talento de mi buen amigo *Cáridon*—como nos llamamos recíprocamente el Sr. Cacharron y yo,— el jóven de que me he ocupado, en su afán de darse aires de notable, ya que no por su erudicion por su indiscreta charlataneria, no conociendo los concienzudos trabajos del reputado escritor Sr. Cacharron, ni la seriedad de este digno descendiente del respetabilísimo y sábio Cardenal de la Corte de Isabel la Católica, empezó por querer ridiculizar á *El progreso* (periódico) á sus hombres, y á las ideas que defiende.

He de advertir—aunque sea de paso—que todos los que le escuchábamos—demócratas de corazon, en su

mayor parte—nos reimos de su insustancial perorata, que acabó por declarar que *El Progreso* estaba reñido hasta con su título, y que las brillantes campañas que sostiene están mas en armonía con un egoísmo *rabioso* de poder que con el progreso humano.

Cargado de tanta fatuidad pregunté algo amostazado al *sábio de pega* ¿Y usted sabe que es progreso?

Miróme el jóven con cierto aire de desconfianza y de triunfo, como quien dice «*Eso cualquiera lo sabe.*» Mas deseando cortar sus vuelos de mosquito volví á insistir nuevamente, añadiendo.

Conozco que dada su vasta ilustracion sabrá usted de sobra el significado de la palabra progreso, pero, sin embargo, desearíamos ya que con tanto agrado le escuchamos, nos dispense el placer de decirnos con su autorizada palabra, la verdadera acepcion que da usted á la palabra progreso ó lo que comprende por tal.

Dire á usted—esclamó algo cortado el jóven después de algunas vacilaciones y tropiezos.—

«Progreso, significa... la civilizacion... los inventos... y... en fin, la diferencia que existe entre nuestros tiempos y los pasados.»

Eso es querer decir algo y no decir nada, repliqué—y perdóneme si le hablo de esta suerte.—

Progreso—si mal no recuerdo—le define el Diccionario de la lengua cas-

tellana, así: «Continuacion ó adelanto de alguna cosa ó en alguna materia»; pero, como al hacerle mi pregunta no ha sido para que á uso de niño de escuela me dé usted ni aun esta respuesta, sino otra mas amplia, ya que no me satisface, voy á mi modo contando con la benevolencia de estos señores, á procurar decirle algo mas, que, usted, por lo visto no recuerda ahora.

He aquí lo que á mi juicio es

El Progreso

¡El Progreso! Todos hablan de él; pocos le comprenden ni se le esplican. Quien le limita al orden político; quien le circunscribe al económico; hay quien le encierra en el orden moral, y no falta quien le niega.

¿A que tanta variedad? ¿Por que en idea sublime se dá falta de armonía tan grande? ¿A que obedecen estas diversas apreciaciones? A la pasion y á la parcialidad; á las dos eternas sombras de la razon. Basta despojarse de ellas para que la luz se haga en nuestro cerebro; basta no relacionar con nada que directamente nos interese la idea del progreso y examinarla en abstracto con elevacion de miras y generalidad de apreciaciones, para definir, esplicar, y bendecir el progreso.

Creado el hombre imperfecto, su afan constante, su aspiracion fija, su propósito inquebrantable es mejorar todos los dias, lograr una nueva conquista sobre los arcanos de la naturaleza en cada instante de su vida; obtener una suma mayor de bienestar y

10

Art. 237. Se prohíbe construir cañerías de aguas inmundas, formar charcas, hacer depósito de estiércoles ú otras materias semejantes, y obras de todas clases sobre cañerías, arqueta ó recipiente de fuente pública, así como á sus inmediaciones, sin permiso del Ayuntamiento, previo dictámen facultativo. El permiso se concederá siempre con la condicion de que el que construya deshaga la obra por su cuenta cuando se le exija.

Art. 238. Quedan prohibidos los depósitos de estiércoles dentro y fuera de los edificios en la ciudad y sus arrabales.

Art. 239. Queda prohibida la venta de toda clase de frutas y legumbres que no estén sanas y en perfecto estado de madurez. Las frutas verdes ó podridas serán decomisadas y enterradas.

Art. 240. La leche que se ponga á la venta, así como la que fuere llevada á domicilio, deberá ser pura y fresca y no contener materias estrañas. Los agentes de la Autoridad podrán examinar con los instrumentos ó aparatos que se les facilitarán la leche que se ponga á la venta: cuando estuviere adulterada ó no se en-

contrase en buen estado, será decomisada y los vendedores pagarán la multa que el Alcalde determine.

Art. 241. Queda prohibido vender leche de ovejas, sueros y requesones desde el dia 20 de Junio hasta el 26 de Diciembre inclusive. Los vendedores ambulantes de los artículos mencionados están en la obligacion de ir al local que el dependiente municipal les designe, á fin de que tenga lugar el reconocimiento pericial de sus mercancías.

Art. 242. Se prohíbe mezclar la manteca fresca y añadirla ingredientes con objeto de que presente buen color ó que aumente en peso.

Art. 243. El Inspector municipal del ramo decomisará y hará enterrar todo pescado ó marisco puesto á la venta y que se halle en mal estado.

Art. 244. Se prohíbe adulterar los vinos y licores con agua, ó con otros líquidos que puedan ser nocivos á la salud de los que los consuman. Los vinos y vinágres habrán de estar en pipas ó en pellejos, ó en vasijas de vidrio ó de barro.

Art. 245. Las medidas que se usen

en la venta al por menor de los citados artículos deberán ser de madera, laton ó cobre perfectamente estañado por el interior, y estarán constantemente limpias. Los embudos tendrán un colador para detener cualquier cuerpo estraño que hubiere en los caldos.

Art. 246. Serán castigados con multa ó entregados á los Tribunales, segun los casos, los confiteros que se sirvan de alguna sustancia mineral ó vegetal venenosa para dar color á los productos de su industria. La Autoridad local podrá girar visitas á las confiterías con objeto de asegurarse de si se cumple ó no lo preceptuado en estas Ordenanzas.

Art. 247. Las baterías de cocina y utensilios de cobre ó con aleacion de este metal de que se sirvan los fondistas, botilleros, posaderos, bodegoneros, confiteros etc., deberán estar estañados por la parte interior y hallarse siempre esmeradamente limpios. Se prohíbe emplear plomo, zinc y hierro galvanizado en la construccion de vasijas destinadas á preparar ó contener sustancias alimenticias ó bebidas.

Art. 248. Los mostradores de los establecimientos en que se expendan vinos ó licores no podrán estar revestidos de planchas ó láminas de plomo ú otro metal oxidable.

Art. 249. Los que vendan sal no podrán emplear para este objeto balanzas de cobre.

Art. 250. Los utensilios fabricados con metales prohibidos que se encuentran en las casas ó establecimientos mencionados, se decomisarán y llevarán á la Alcaldía para lo que proceda. Los industriales de que hablan los anteriores artículos serán personalmente responsables de los accidentes ó desgracias que sobrevengan por faltar á estas prescripciones.

Art. 251. Para establecer en esta ciudad fábricas de embutidos se necesita autorizacion competente, la cual se concederá después de oír al Inspector de carnes quien se cerciorará de si los locales que se destinan á tales industrias, reúnen ó no condiciones de salubridad. Los utensilios que se empleen en estos establecimientos, tales como saladeros, pren-

un conocimiento mas á cada paso que dé en la escabrosa senda de la existencia.

Este afán, esta aspiración, este propósito, no responde á la cultura ni es patrimonio exclusivo del hombre civilizado; el salvaje obra del mismo modo, piensa de igual manera, obra impelido por los mismos móviles, si quiera sus conquistas sean menos brillantes, sus adelantos mas lentos y menos notables que los realizados por el hombre civilizado.

Este afán, esta aspiración, este propósito, no está limitado por las latitudes, ni por los climas. El habitante de los tristes y helados países del Norte, el que vive bajo los ardores del sol de los trópicos y el de las regiones ó zonas templadas todos desean ir delante, ser mas sábios y vivir mejor.

Este afán, esta aspiración, este propósito, no es privilegio tampoco de una raza; el blanco como el negro, los pueblos anglo-sajones, como las naciones greco-latinas aspiran á mejorar, quieren, buscan, y procuran el progreso.

Este afán, esta aspiración, este propósito, no es, en fin, resultado de predicaciones de escuela ni fruto reservado á nuestros días; la historia nos hace ver el deseo del progreso en todos los tiempos, en todos los pueblos y bajo todas las formas de gobierno; sino que el hombre es tan refractario al quietismo absoluto, á la inmovilidad, que si se le obliga á estacionarse muere ó se rebela contra la injusta pretension. Mas en esto como en todo, caben errores de apreciación y puede el hombre seguir creyendo ser la del progreso, la senda del retroceso.

Para librarse de este escollo solo hay un medio seguro, un recurso salvador; el hombre no debe perder jamás de vista respecto á su personalidad, que es doble su naturaleza; que es espíritu y materia, alma y cuerpo, ente moral y ser físico; y que, dada la supremacía natural y eterna de la mas noble parte de su sér, todo progreso que altere ese orden, que no dé por resultado hacerle mejor bajo todos los aspectos es sospechoso y ficticio. Las naciones, á su vez, deben

sas, etc., serán de piedra ó madera, quedando prohibidos los de metal.

Art. 252. Se prohíbe emplear en la salazon y preparacion de las carnes otra clase de sal que la que se usa para el consumo ordinario.

Art. 253. Las disposiciones generales relativas á las salchicheras y choriceras se considerarán aplicadas, por lo que respecta á la higiene á todos los establecimientos en que se expendan viandas preparadas, las que si están en mal estado ó no son de buena calidad, serán decomisadas, multándose á los expendedores.

Art. 254. No podrán estar al frente de los establecimientos en que se vendan carnes y demás artículos de comer, personas que padezcan enfermedades contagiosas ó de asqueroso aspecto.

Art. 255. No se podrán habitar hasta pasado un tiempo prudencial despues de concluida la obra de albañilería, las casas recién construidas. El Arquitecto municipal, si hubiere reclamacion de parte, informará al Sr. Alcalde antes de conceder ó negar permiso para habitar las casas recién construidas.

no olvidar que lo verdadero, lo bueno y lo justo son armónicos y que el orden religioso, el orden político, el administrativo, el económico, cuantos elementos constituyen la vida social cooperan á un solo fin; por lo que progreso que no realice ese fin, que no logre un conjunto armónico en los adelantos todos, no merece tal nombre, no es el progreso verdad.

Otra condicion precisa de todo adelanto es la oportunidad; por eso los pueblos frios, reflexivos y prácticos, progresan mas y con mayor seguridad que los impresionables y de temperamento vehemente. En aquellos no viene una reforma hasta que la demanda la opinion conveniente y paulatinamente formada por la discusion hablada y la escrita, por la tribuna ya la prensa, esas dos grandes palancas de nuestros días; de modo que puede decirse que es el pueblo el reformador. En los segundos el reformador es un partido, exiguo muchas veces, una personalidad aislada quizás, y las reformas resultan casi siempre prematuras, convirtiendo el gobernar en la famosa tela de Penélope.

¿A cual de esas dos clases de pueblos pertenece tener nuestra querida patria? Es ocioso decirlo cuando los españoles tenemos la mania de enmendar la plana á todos cuantos rigen nuestros destinos, sin parar mientes en las circunstancias ni reparar en obstáculos.

Clemente Trápaga de Errazu.

Ecos políticos.

La Junta directiva del partido democrático-progresista, ha acordado que el día 30 de Marzo próximo se reuna en Madrid una asamblea general del partido, compuesta de la Junta directiva, los representantes que nombren las provincias y los directores de los periódicos que pertenecen á esa comunión política.

Acordó asimismo acudir á la lucha en las próximas elecciones, nombrando al efecto un comité electoral compuesto de los Sres. La Hoz, Morán, Azcárate, Villavicencio, Portuondo y Gil y Sanz, bajo la presidencia del señor Figuerola.

El décimo aniversario de la proclama-

Art. 256. En todos los pisos ó cuartos que constituyan habitaciones independientes habrá un retrete ó excusado con luz y ventilación suficientes y dispuesto de manera que bajen sin dificultad la aguas sucias al conducto de la casa, el cual deberá empalmar con la alcantarilla ó sumidero donde lo hubiere.

Art. 257. No se autorizará acometimiento alguno á las alcantarillas si la casa para cuyo servicio se solicite no tiene recogidas las aguas de los tejados por medio de tubos de bajada.

Art. 258. Las cañerías de las letrinas y los conductos deberán limpiarse con la frecuencia necesaria para que se hallen siempre en buen estado y no despidan malos olores.

Art. 259. La Autoridad municipal prohibirá alquilar aquellos cuartos que carezcan de excusado, y los que aun teniendo, no reúnan las condiciones de salubridad necesarias á juicio del facultativo. Exceptuansen de esta prohibición las fincas que se hallen situadas en calles ó puntos donde no esté aun instalado el servicio de alcantarillas.

macion de la República vá á ser solemnemente conmemorado en Valladolid el 11 de Febrero.

La comision organizadora ha acordado invitar á los jefes de todas las fracciones republicanas de Madrid, á que con su presencia honren el banquete.

Igualmente ha acordado que todas las fracciones republicanas sean invitadas al mismo.

Véase cómo, aun cuando la coalicion no es un hecho todavia en Valladolid, segun nos hizo saber *La Justicia*, hay en todos los republicanos de la capital de Castilla la Vieja verdadero deseo de que se realice, como lo prueba el hecho de organizar un banquete al que asistan todas las fracciones republicanas.

El Papa ha concedido al Sr. Cánovas la gran cruz de Cristo.

Y dice *El Imparcial*:

«El señor Cánovas del Castillo está en su semana de pasión.

Primero le negó su discípulo mas querido.

Despues le despojaron de sus vestiduras y se las repartieron.

Y ahora le dan una cruz.

Y precisamente la de Cristo.»

¡Quiera Dios que esa cruz no sirva para crucificar al país!

De todas partes.

El sábado se desbordaron las aguas de la presa denominada de S. Isidro, inundando el barrio de S. Lorenzo, en el que habia casas que amenazaban inminente ruina, á no haber tomado desde luego acertadas disposiciones por nuestras autoridades, las que se personaron en aquel lugar tan pronto tuvieron conocimiento de lo sucedido.

Este desbordamiento no fué producido por crecida de las aguas efecto del temporal de nieve, por lo que se están haciendo averiguaciones de la causa que pudo producirlo.

Con fecha 19 del actual se ha expedido una Real orden, por la que se ordena á los gobernadores de provincia que, mirando con particular interés cuanto se refiere al servicio de pesas y medidas, adopten las disposiciones convenientes para que sin dilatacion alguna reciba estricto cumplimiento el Reglamento de 27 de Mayo de 1863, perfeccionando el servicio hasta propagar el uso exclusivo del sistema métrico-decimal á todos los Ayuntamientos.

El lunes se verificaron en la iglesia

Art. 260. La extraccion de aguas sucias de las casas que no tengan servicio de alcantarillas ni pozo sumidero, se hará de noche y en vasijas herméticamente cerradas. Las personas que conduzcan vasijas de aguas sucias no podrán transitar por las aceras ni detenerse en la via pública bajo pretexto alguno.

Art. 261. Se prohíbe arrojar á los patios, zaguanes ó pasadizos, inmundicias ó materias que puedan sostener la humedad ó producir fetidez.

Art. 262. Las habitaciones en que no pueda destruirse la humedad por medio de una ventilación suficiente, no podrán ser destinadas á dormitorios.

Art. 263. Todo farmacéutico que recibiere en su establecimiento á un particular para auxiliárle en el despacho, queda obligado á pasar á la Alcaldía nota del nombre, apellidos y demás circunstancias especiales de aquél. Los droguistas y herbolarios que expendieren remedios secretos ó sustancias venenosas, ó mezclaren raices, flores y plantas de diferentes especies, ó defraudasen al público en la clase de las sustan-

de Nuestra Señora del Mercado, las honras fúnebres por el eterno descanso del desgraciado maquinista D. Ramon Agramont, victima del accidente ocurrido en la línea de Galicia el día 19 del actual.

Dos atentados de robo tuvieron lugar la noche del domingo último, en otras tantas casas del barrio de Renueva, el uno á las 9 y el segundo á las 3 de la mañana.

El haberse apercibido los dueños de las casas, de que alguien producía ruido y pedido auxilio, evitó que se llevara á efecto lo que los *cacos* deseaban, quienes se fueron sin que nadie les saliera al paso.

Y entre tanto, ¿qué hace la vigilancia?

Ha quedado establecida la cocina-económica en la casa de Beneficencia, habiéndose empezado el lunes á repartir raciones.

Los pobres y jornaleros de esta ciudad serán socorridos con el rancho que á las 12 y media se repartirá todos los días previa la presentacion de un vale firmado por algun Sr. Concejal.

Pero como esta medida, en extremo acertadísima, ocasiona grandes gastos, y no solo el Ayuntamiento es el llamado al socorro del desvalido, sino todo ser pudiente, aquellas personas caritativas que quieran contribuir con alguna limosna, en ayuda de tan loable acto, puede depositarla en la casa de Beneficencia todos los días de nueve á dos, ó en la Depositaria del Ayuntamiento.

Varias son ya las personas que envían socorros, entre otras los señores concejales que lo hicieron de 15 pesetas cada uno, y creemos que el vecindario de Leon no permanecerá apático ante la voz de la caridad, á la cual siempre ha respondido con el fervor digno del más caritativo pueblo, cuyo acto solo es suficiente á hacerse digno de los aplausos generales, á los que unimos los nuestros para el Municipio y personas que á el se aunan á la perseverancia en la disposicion tomada tan acertadamente.

En este invierno y hasta la primavera vamos á tener por cima de nuestro horizonte á los cuatro planetas principales: Venus, Marte, Júpiter y Saturno; coincidencia astronómica que es muy poco frecuente.

Con este motivo se anuncia como posible que ese fenómeno astronómico y esa coincidencia planetaria ocasionen serias perturbaciones atmosféricas del 6 al 10 del mes de Marzo.

Para conocer el mal estado en que se encuentra la línea férrea de Galicia, he aquí una nota de los kilómetros en que hay interrupciones.

El 295 entre Subradelo y el Barco; el 313 y 315 entre Rua-Petín y Montefurado; el 318 en Montefurado; el 323 y 329 entre Montefurado y San Clodio y los 348 y 349 entre San Clodio y Puebla de Broñon.

cias que el consumidor pidiere, serán castigados con todo rigor.

Capítulo II.

Aguas públicas.

Art. 264. El fontanero del Municipio tendrá á su cargo el cuidado y conservación de las fuentes públicas, y los demás agentes municipales harán observar las reglas de policía que sobre aguas públicas establecen estas Ordenanzas ó se dicten por bandos.

Art. 265. Los aguadores y demás personas que concurren á las fuentes públicas, no podrán detenerse á los alrededores de estas mas tiempo que el necesario para proveerse de agua, lo que deberán hacer por turno segun vayan llegando.

Art. 266. En caso de establecerse fuentes de vecindad cerradas, queda prohibido abrirlas para otro objeto que no sea tomar agua en los cántaros, herradas y demás vasijas de uso doméstico, y para beber, acto que no podrá impedirse

Se temen nuevos desprendimientos de tierras y se verifican trasbordos en los puntos indicados.

Bien merece que la Compañía fije su atención en esta línea, y sobre todo en su vigilancia, bastante escasa, á fin de evitar lamentables desgracias cual las que ha pocos sucedieron.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Andrés Arce, que falleció en esta ciudad á la avanzada edad de 70 años.

Enviamos á su apreciable familia la expresion de nuestro más sentido pésame por el dolor de que se hallarán embargados por pérdida tan sensible.

El día 3 del próximo Febrero se reunirá la Diputación, para discutir y aprobar el presupuesto adicional de la provincia, y tratar de la impresion del Boletín Oficial, de la provision de dos plazas de escribientes vacantes en dicha Corporacion, del nombramiento de director del Hospicio de esta Capital y del proyecto de obras en el Palacio provincial.

Mañana se verificará el debut de la compañía que actuará en nuestro coliseo durante algunos dias, y que dirige el Sr. D. Francisco Rocher.

Escogidas para la primera funcion de abono, la célebre comedia del eminente vate Sr. Echegaray, Sin Familia, y la bonita zarzuela, El tambor mayor, las dos nuevas en esta Capital, de esperar es que el teatro se ha de ver concurrido.

El domingo á las nueve de la noche se inició un horroroso fuego en la Estacion vieja del Norte, en Madrid, quedando en poco más de tres horas reducido á cenizas todo el edificio.

SECCION RECREATIVA.

La muerte y la miseria.

UNA CAUSA CÉLEBRE.

Ante los tribunales franceses de Quimper se celebró no ha muchos dias la visita de una causa cuyo interés supera al de las novelas más conmovedoras y al de los más terribles dramas.

Es el proceso de una de esas tristes historias de la miseria que con frecuencia terminan en la desesperacion y en la muerte.

Hé aquí el relato del trágico suceso que hondamente ha conmovido á los habitantes de Bretaña.

Francisco Paul (Paul es el apellido) era un pobre labrador breton de las cercanias de Brest. Al terminar el servicio de las armas, en 1875, contrajo matrimonio, del cual nacieron tres hijos. Al comenzar el otoño último su mujer estaba en ciuita por cuarta vez.

La miseria de esta infeliz familia era verdaderamente espantosa. La fatalidad se cebaba en Paul de una manera implacable. Se habia visto obligado á cerrar un miserable albergue y á abandonar, por falta de recursos, su única manera de vivir.

Acosado por la fatalidad, sin dinero, sin pan debiendo 50 francos al panadero, sin otros vestidos que unos despreciables guñapos, Paul resolvió, para terminar una existencia insoportable, suicidarse con su mujer y sus tres hijos. Con la última moneda de cinco francos que le quedaba compro un par de medias de lana y unos zapatitos á su hija María, á fin de que no hiciera con los piés desnudos su último viaje, y en la noche del 3 de Setiembre, después de haberse despedido de su familia, el padre y la madre partieron con sus tres pequeñuelos.

Y se dirigieron hácia el mar decididos á morir.

Paul llevaba entre sus brazos á su hijo Eugenio, de tres años de edad: la madre estrechaba contra su seno á María.

El viaje se verificó en medio del más profundo, del más sombrío silencio. Marido y mujer no cruzaron durante el camino ni una sola palabra.

Entre ellos marchaba á pié, rendidita de cansancio, la hija mayor, María Fran-

cisca, pobre criatura de cinco años.

Cuando estuvieron cerca de la playa, advirtió Paul que ni su mujer ni sus niños podían, si su socorro, llegar hasta la orilla del mar. El mismo las condujo en brazos hasta la orilla.

A poca distancia estaba dispuesto á partir un bofe de pesca

Paul dispuso que su familia esperase algo alejada de allí, la marcha de los pescadores.

Cuando la lancha se perdió de vista, el desventurado Paul tomó de nuevo en sus brazos al niño, y su mujer practicó idéntica operacion con su pequeña hija.

Entonces, llevando cada uno de ellos cogida de la mano á María Francisca, penetraron de frente y con resolucion en el mar.

La marea bajaba. Por este motivo tuvieron que recorrer gran trecho hasta encontrar el abismo que habia de tragarlos.

Poco tiempo después se rompió aquella fúnebre cadena, compuesta del padre de la madre y de la niña. La madre, atacada de una congestión, cayó la primera con el niño que llevaba en brazos y desapareció entre las olas; arrastrando consigo á María Francisca, á la que llevaba de la mano.

Algunos segundos más tarde Paul, abrió á su vez los brazos y arrojó al agua al infeliz niño, que se asía desesperadamente á su cuello.

El abismo habia devorado á los seres mas queridos de su alma. Ahora era él quien debia morir. Pero el desventurado tuvo miedo. Y solo, dejando en el fondo del mar á su mujer y á sus hijos retrocedió precipitadamente hácia la orilla.

Algunos pescadores lo encontraron mas tarde tendido en el suelo, la frente sobre la tierra, llorando amargamente y esperando, segun dijo, que el mar al retirarse dejará en seco los cadáveres.

— ¡Quiero vivir exclamó— para que tengan cristiana sepultura!

Los pescadores le ayudaron en la fúnebre tarea de conducir hasta la iglesia del lugar los cadáveres de las desdichadas victimas. Despues el mismo Paul se entregó á los representantes de la justicia.

Paul, acusado de asesinato en la persona de su mujer y de sus tres hijos, acaba de comparecer ante el tribunal de Asises de Finisterre.

El reo, cuyo dolor no tenía límites, pedía á sus jueces que le impusieran la pena de muerte.

— Señor presidente— decía el inteliz al magistrado que presidía el tribunal;— yo soy mucho más desgraciado que mis hijos y mi pobre mujer ya difuntos. ¡Tomad mi vida! Haced que me aten de piés y manos mandad que me tiren al mar. Yo no tengo miedo á la muerte. Mátame, pero no me tortureis mas, no me fatiguis más en preguntas inútiles, porque estoy resuelto á no contestaros.

El acusador fiscal pidió para Paul la última pena. Pero el Jurado, despues de oír el discurso del defensor, que sostuvo la irresponsabilidad y la locura de Paul, admitió la concurrencia de circunstancias atenuantes y le condenó á la pena de trabajos forzados por toda su vida.

MESA REVUELTA.

LICEO LEONÉS.—Atentamente invitados por la Junta directiva de esta Sociedad, tuvimos el gusto de asistir á la velada lírico-dramática que se celebró en los salones de la misma la noche del domingo último.

Escogida y numerosa concurrencia llenaba la sala, resplandeciendo entre ella elegantes y graciosas jóvenes, que venian á dar más realce y animacion á la fiesta, la que, despues de una bonita sinfonia, dió principio con el drama en un acto, El Puñal del Godo.

La ejecucion de esta obra, á cargo de los Sres. Leon, Ferrán, Caivo y Martín, resultó tan admirable como desde un principio nos prometimos, lo cual valió á dichos aficionados nutridos aplausos.

No menor éxito obtuvo El retrato del muerto, obra original de nuestro querido amigo el Sr. Estrañi, á la cual supieron dar una acertada interpretacion las señoritas Gonzalez, Blanco y los señores Leon, Martín, Alvarez y Blanco, habiendo por ello recibido justos y merecidos aplausos.

Terminaba la funcion con la linda zarzuela El hombre es débil, en la que una vez más tuvo ocasion de lucir su doble escuela de canto y teatro la Srita. Blanco, quien fué grandemente aplaudida acompañándola en el desempeño de la obra

los Sres. Blanco y Devier, quienes contribuyeron á que este fuera admirable, teniendo que repetirse algunos números de música.

Pero las jóvenes no pueden asistir á ninguna velada, sin que á su terminacion se las obsequie con unos bailes, y como la Junta del Liceo es tan galante siempre con el bello sexo, accedió á los deseos que aquella noche animaba á todas las que acudieron á la funcion, y esta se prolongó hasta cerca de las dos de la madrugada; así que, todos salieron altamente complacidos de la velada, y nosotros, á la vez que la enhorabuena á los jóvenes aficionados, por el acierto con que todos desempeñaron sus respectivos papeles, enviamos las gracias á la Junta directiva por su galante invitacion.

BAILE.—Con gran animacion se celebró el Domingo en el espacioso salon de Mendez Núñez, reinando en él completo orden.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.— Exigid la Orna.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Los que suscriben, Pedro Suarez y Manuel Garcia, que hasta la fecha venian prestando servicio en la Funeraria, y de hoy en adelante se encargarán de amortajar y distribucion de esquelas, con la actividad que lo venian desempeñando, por la gratificacion que los interesados tengan á bien el dar.

Las personas que quieran confiarnos dicho servicio, se servirán pasar aviso á la Plazuela de D. Gutierrez, núm. 6, á cualquiera hora del dia y de la noche.

En el comercio de D.ª Raimunda de las Vallinas acaba de llegar un completo surtido de jabones y perfumeria fina, y espera para los próximos carnavales una remesa de géneros de alta novedad de España y del estrangero, especialmente en guantes y flores; y como saben muy bien sus favorecedores que carece de un espacioso local donde almacenar muchos artículos, antes de que termine la presente estacion, se ha decidido á LIQUIDAR CON UN 25 POR 100 DE REBAJA DE SU VALOR, los siguientes:

Pastillas, golas, flecos y agremanes, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, polainas, guantes de puntero, toquillas, fichús, manguitos, trajecitos de niños, corbatas de todas clases, pulseras y algunos otros artículos de bisuteria.

FABRICA DE ALCOHOLES

Y AGUARDIENTE

DE EDMUNDO LOZANO LEON.

Precios de aguardiente anisados.
D: 17°—6,24 pesetas cántara.
» 18°—6,72 » »
» 19°—7,20 » »
» 20°—7,68 » »
» 24°—9,44 » »

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

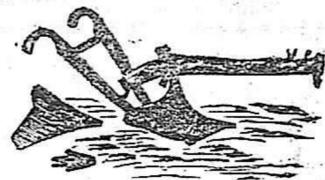
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

PARSONS Y GRAEPEL 8 (antes David B. Parsons) Almacén, Monterá—16 y Depósito, Claudio Coello 43 Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios. Máquinas agrícolas. Bombas de varios sistemas. Tubos de goma, lona, y de hierro. Máquinas de vapor. Motores de viento. Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc. Catálogos grátis á quien los desee. Agente en Sahagun, D. José Fernandez

CAMPANAS PARA IGLESIAS.

Nadie debe comprar campanas sin tratar antes con el relojero Canseco de Madrid, calle de Meson de Paredes núm. 21, quien las dá á 3 pesetas el kilo y las garantiza por 4 años. Tambien las vende á plazos habiendo garantías á satisfaccion. RELOJES DE TORRE nadie los tiene mejores ni más baratos. Meson de Paredes 21 Madrid. 11

Sombrereria Francesa

DE JOSÉ ROUZÉS Plazuela de las Tiendas núm. 2.

Acaba de llegar á esta poblacion, el cual tiene el gusto de ofrecer al público leonés, sus siempre acreditados trabajos, tanto en el esmero como puntualidad.

Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos, abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas. 10

FERNANDO MOLINA MARTELL. Pintor y Dorador.

Ofrece sus trabajos á precios sumamente reducidos tanto en empapelados, en decoracion, como liso imitaciones á mármoles, jaspes, maderas, como en pinturas á la chamberga, óleo, temple y fresco.

Tambien se pintan y doran efigies etc. Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

Habita calle de S. Pedro, núm. 9.

Se vende en Vegas del Condado, una partida de chopos, el que quiera interesarse en su compra, véase en dicho pueblo con Juan Gonzalez, ó en esta Ciudad con D. Máximo Fernandez, calle de San Pelayo, núm. 8.



En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabacheria, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernás, perniotas y se chapán hormas.

YEGUA EN VENTA.

Se vende una de buenas condiciones para montar y criar. Puede verse calle Catalinas núm. 14.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. LJa—34. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

SIRVIENTA. Una que sabe planchar coser y guisar bien se encuentra en la calle de Panaderos, núm. 8.

MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
 MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCOW, 1872.
 MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande
 2 ft. 25



Palanca pequeña
 2 ft. 15

Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de Higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de gran y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y solidos. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{as}, 31-33, Rue Boindou (Boulevard Ornano), PARIS
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
 ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SALCHICHERIA DE LINO GONZALEZ
 Carnicerias 5.

En este establecimiento se vende pimiento superior de Alicantina para mondongos que llaman dulce picante.

HOGG, Farmaceutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hgado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estomagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos cronica, Delgadez de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. — Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Venta al por mayor D. M. Garcia, Tetuan, 15, Madrid. Dirigir los pedidos importantes a C. A. SAAVEDRA, 55, Taitbout, Paris.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Venta por mayor D. G. de Guinea, Carmen; 4, Madrid.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO.
 y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS del Dr. GROMER**.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Venta por mayor D. M. Garcia, Tetuan, 15, Madrid. Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expen len en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

JOYA ESPAÑOLA

NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hgado y vientre.
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.
 Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hgado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hgado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CHOCOLATES

 Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2
 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
 Sueursal, Montera, 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagates de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuader- nos de peseta, y se suscribe en esta ca- pital en el Centro de sus criciones la de Sra. Viuda de Rivas.

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taitbout, Paris.
 Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

ARRIENDO. Se hace de una fábrica de harinas término de Sariegos, distante siete kilómetros de esta ciudad con todos los útiles pertenecientes á su fabricacion, con dos piedras y dos prados contiguos á la misma fábrica y una buena huerta con árboles frutales para tratar verse con su dueño D. Miguel Garcia, que habita en la calle de D. Gutierrez, núm. 10. 4-6

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del pais á los de cualquier partido, quiere: Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administracion sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, EL DIA hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del pais.

Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijos nuestros folletines.

Sin embargo de los sacrificios que se impone,

EL DIA

ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Enero de 1886.

Madrid, al mes.	pesetas. 1
Provincias, trimestre	4,50
Portugal, idem.	6
Antillas españolas y Europa, idem.	10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos.	15

Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores Anunciantes.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8

En la sastreria de Reñones se necesitan varios gruesos. Castañon núm. 2.